



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 55, subsiguiente a la interpelación N.º 59, relativa a criterios para garantizar la coordinación y el funcionamiento de los servicios de emergencia que se gestionan desde la sociedad pública SEMCA, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0055]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día..., antes perdón, se propone facultar los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 55, subsiguiente a la interpelación N.º 59, relativa a criterios para garantizar la coordinación y el funcionamiento de los servicios de emergencia que se gestionan desde la Sociedad Pública SEMCA, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.ª Rosa Valdés por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, determinar el modelo de Protección Civil y de seguridad ciudadana que defiende y aplica este Gobierno ha resultado hasta la fecha una tarea auténticamente imposible.

Desde luego, de lo único que estamos seguros en Cantabria es que reina la total inseguridad en este asunto prioritario para cualquier Administración.

Lo que nos ha quedado muy claro, tras escuchar las nulas explicaciones de este Gobierno, es que tras un año y medio de gestión al frente de esta importantísima área competencial, la seguridad y la Protección Civil en Cantabria se hallan en la más absoluta incertidumbre en su futuro más inmediato.

Solamente la red tejida en años anteriores y la profesionalidad de todos los agentes de emergencias, desde los bomberos hasta los voluntarios, está salvando a esta Comunidad de tener un serio disgusto en materia de Protección Civil.

Porque usted, Sra. Consejera, y el Presidente del este Gobierno, que cuando hay cosas importantes siempre se marcha, pues ha empleado más hora en deteriorar la imagen del servicio y dañar su operatividad que en hacerlo funcionar correctamente.

Nos ha demostrado que el SEMCA, como órgano central de la coordinación de toda la red de emergencias existente en Cantabria, se halla en un peligro permanente y la seguridad de los cántabros muy seriamente comprometida como consecuencia de la ausencia de una política clara de Protección Civil y seguridad, por parte de esta Administración.

Lo único que hemos conocido de su no modelo de Protección Civil, es que han decidido dilapidar la herencia recibida, que era amplia, consistente y que funcionaba correctamente. No era una herencia nefasta, por mucho que usted se empeñe, Sra. Díaz.

No lo va a admitir nunca, eso lo tenemos claro, pero heredó una consolidada red de atención de las emergencias cuyo centro coordinador era el SEMCA, fruto de la tarea de planificación, inversión y gestión del anterior Gobierno.

Ustedes, aunque lo intenten una y mil veces, nunca podrán esconder que el presupuesto destinado a Protección Civil, en el año 2003, era de poco más de tres millones de euros, que lo ejecutaban tan solo al 67 por ciento, con una tendencia de crecimiento de un 1,5 por ciento anual.

Y en cambio, en ocho años, el anterior Ejecutivo multiplicó por cuatro estas inversiones, hasta consolidar unas cifras de más de 13 millones de euros en la materia.

No podrán ocultar que las inversiones en medios materiales y humanos en estos años, nos han dotado de cuatro parques de emergencia que no existían. Tenemos cerca de un centenar de bomberos más y toda clase de vehículos y medios para atender las situaciones de riesgo, que tampoco tenían con ustedes.



Tampoco pueden negar la magnífica evolución experimentada en el teléfono 112, en aras a su modernización tecnológica, ni las importantísimas inversiones públicas para consolidar una auténtica central de llamadas, a nivel europeo, que se ha saldado con más de un millón de llamadas atendidas, frente a las 256.000 que se gestionaban en el año 2003.

Ni pueden negar los clarísimos avances en la red de telecomunicaciones, la Red SIRDE, vital para el funcionamiento de las emergencias que instaló este Gobierno en virtud de un convenio de colaboración con el Ministerio del Interior. Una red digital avanzada que nos permitió coordinar actuaciones con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que extendimos a todos los agentes de la Protección Civil en Cantabria, a los Parques de Emergencias autonómicos, a los Parques Municipales y a las policías locales más representativas, en un esfuerzo de capital tecnológico considerable.

No pueden desviar la atención sobre las reformas legislativas que en estos ocho años dieron fruto a nuestra Ley de Protección de Emergencias y a las diferentes medidas de planificación y prevención que la anterior Administración elaboró cuidadosamente, en desarrollo de esa norma, generando los distintos planes; los territoriales, los locales, los planes especiales para riesgos concretos, anti incendios forestales, inundaciones, transportes de emergencias y un largo etcétera.

Porque por primera vez en la historia de esta Autonomía, se había planificado adecuadamente y se había implantado una red de parques de bomberos, distribuida geográficamente para cubrir todo el territorio y para mejorar los tiempos de respuesta en las emergencias de toda la Comunidad.

Porque quisimos apuntalar y consolidar un servicio público esencial como el SEMCA, transformándolo en la entidad pública empresarial 112, centro coordinador y núcleo central de la atención de emergencias en Cantabria. Y el Partido Popular, apoyó este planteamiento al respaldar su Ley de creación. Porque nunca antes se había configurado un planteamiento claro y organizado de la Protección Civil; un modelo donde la prevención, la planificación y la gestión de las emergencias de la Comunidad, se articulaba al amparo de un sistema público integrado, conforme a los principios de colaboración, de cooperación y de coordinación, con un único objetivo, garantizar la protección de las personas y sus bienes de manera eficaz, en una sociedad compleja, donde el riesgo forma parte esencial del quehacer diario.

Éste, Señorías, era nuestro modelo de Protección Civil. El modelo que el Partido Popular tuvo la oportunidad de configurar y consolidar durante años y no lo hizo. El modelo que nunca combatieron en esencia, sino que compartían con nosotros y que solo criticaban para exigirnos más coordinación, más inversión, más prevención y más medios.

Porque en realidad, reconocían que existía la coordinación, que había medios, que se ejecutaban inversiones y que la prevención era un objetivo del anterior Gobierno. Mejoras cuantitativas y cualitativas, que se están poniendo en peligro.

Es muy difícil, muy difícil de entender el cambio de rumbo del Partido Popular en esta materia. Resulta sorprendente que su llegada a la gestión de las emergencias haya supuesto una involución sumamente preocupante en la prestación de este servicio fundamental.

Una involución sustentada en decisiones arbitrarias e injustas, determinadas a borrar toda gestión del ejecutivo anterior y dispuestas a dinamitar todo el engranaje de Protección Civil establecido, generando, como he dicho, incertidumbre, desasosiego y preocupación por doquier en todo el servicio.

Desde el principio se empeñaron en tejer una estrategia cuidadosamente elaborada, al objeto de destruir el centro coordinador de las emergencias. Le restó los recursos que pudo, traspasando casi dos millones de euros a la Consejería de Hacienda y luego lo remató recortando el presupuesto.

Para agravar aún más la situación de este servicio, tardaron ustedes dos segundos escasos en derogar la Ley de la Entidad 112, eliminando la posibilidad de obtener ingresos por contribuciones especiales, nada más y nada menos que el primer millón de euros que se lo grava para esta entidad y esta Comunidad, en 16 años que se ha cobrado, no por su gestión, como ha aclarado perfectamente el Portavoz de mi Grupo. No mientan ustedes, fue por la gestión del anterior Gobierno, porque la Consejera no sabía ni lo que era el UNESPA. No lo sabía.

Por cierto, que no les explicaron estas decisiones al personal afectado por el ERE. No les informaron que estaban esperando la llegada de unos ingresos que hubieran evitado el despido del único personal técnico del Servicio, porque su objetivo era solamente uno: desmontar, dismantelar el Servicio del SEMCA.

Y así nos va, con una total descoordinación y desorganización en el Servicio, por obra de las decisiones desastrosas, que están practicando sus altos directivos, cuya ineffectividad nos cuesta muchos euros y porque suponen un auténtico problema para la seguridad de todos los cántabros.

Unos directivos que ignoran los procedimientos de intervención ante las incidencias que tienen los parques de emergencia de Cantabria, que están todos informatizados y que han sido probados y comprobados su eficacia, pero que no le sirven porque el único motivo de que lleven, es que llevan la marca del anterior Ejecutivo.



Ya no le sirven, de hecho, ni los que firmaron ustedes, porque su gerente y esto ya es el colmo, desconocen los protocolos de actuación en accidentes de tráfico y túneles, que sus técnicos han firmado en diciembre del año 2011. El desatino es tal, que ni siquiera conocen los protocolos que ustedes mismos elaboraron.

Desde luego, es una situación kafkiana, la misma que lleva a los trabajadores del servicio, a denunciar públicamente problemas de seguridad, derivados de decisiones absolutamente improvisadas, que están afectando negativamente al tiempo de respuesta ante las emergencias y restando medios para la atención de las mismas.

Los profesionales que consideran muy peligrosa la movilización de medios que se viene practicando sin orden y concierto en el área de influencia de algunos parques, como el de Torrelavega o que se quejan del almacenaje de vehículos sin ton ni son en el parque de Los Corrales.

Los trabajadores que denuncian que se hace prevalecer la actuación de los voluntarios de Protección Civil, sobre los bomberos del 112 y se echan las manos a la cabeza cuando la central de llamadas está inoperativa durante 12 horas, lo que ha ocurrido en tres ocasiones desde el mes de junio.

Y, Sra. Consejera, yo la pido que no mienta, nunca ha ocurrido una situación de este tipo en los ocho años anteriores, porque el personal que usted despidió en mayo estaba allí para solucionarlo. Ahora ya no están, no lo pueden hacer.

De todo este cúmulo de despropósitos, se negó usted a hablar el pasado lunes y especialmente corrió un tupido velo sobre el problema que tenemos en Cantabria con el rescate del helicóptero en horas nocturnas, cuyo contrato, Sra. Consejera, firmó usted el 30 de diciembre y ha permitido reiteradamente su incumplimiento.

Y miren, los cántabros no podemos permitirnos el jugarlos la vida constantemente por sus medidas anti Protección Civil. Y las decisiones de un Gobierno que busca la rentabilidad económica por encima de todo, incluida la seguridad de las personas.

Hoy, nuevamente, ya son varias veces, les pedimos que recapaciten y que rectifiquen que hagan caso de las voces que reclaman sensatez en las decisiones que afectan a las garantías de seguridad de todos los cántabros.

Les pedimos que retomen sus promesas a la ciudadanía de Cantabria, en materia de prevención y atención de las emergencias, consolidando el servicio del SEMCA como centro coordinador y operativo del servicio. Y que refuercen la central de llamadas del 112 promoviendo su crecimiento y mejora para garantizar la seguridad de todos nosotros, todos los días del año durante 24 horas. Esperemos, ya sé que es harto difícil, esperemos que el buen juicio impere en su votación de hoy.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

En primer lugar turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes de nuevo, Señorías.

No les vengo a hablar o no es mi propósito, desde luego, del piloto del helicóptero; ésta no va a ser la novela de esta tarde. Lo único desde luego que espero al respecto sobre esta cuestión es que se aclare, porque seguro que tiene explicación. Seguro que tal y como se ha denunciado aquí ese aparato no está operativo durante algunas horas al día. Y me parece importante que los ciudadanos conozcan las razones por las que un recurso de emergencias que pagamos con nuestros impuestos está ocioso en determinadas circunstancias. Aclaren esto, pero no vengo a hablar de esto.

Lo traigo a colación porque al hilo de este debate de la semana pasada, la Sra. Consejera pidió respeto. Respeto al profesional que según ella lleva muchos años -yo no lo dudo- salvando vidas en esta Región.

Y de eso vengo a hablar hoy; de respeto, Señorías, sobre todo y sobre manera de respeto. Porque, ¿qué respeto ha tenido este Gobierno por sus empleados del 112? ¿Qué respeto ha tenido por los profesionales de las emergencias que diariamente muestran su buen hacer para proteger la seguridad de todos los cántabros?

¿O respeto es decir que trabajan poco y ganan mucho dinero como se dijo aquí, al poco de tomar la responsabilidad como Consejera? ¿O respeto es amenazarles con despidos?

¿Respeto es despedir al técnico de intervención, un profesional con todas las cualificaciones, las titulaciones requeridas, para sustituirle por un cargo designado a dedo, que da la casualidad que es pariente del Director Regional de



la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, que a su vez es pariente del Alcalde de Potes? ¿Eso es respeto? ¿Sustituir al profesional, al técnico con todas las titulaciones, para poner a un amigo designado a dedo?

¿Respeto es que el Director General de Protección Civil, horas después de firmar el acuerdo con el que se zanjaba el expediente de regulación de empleo en el SEMCA, llamara vagos a los bomberos? ¿Eso es respeto?

Oiga, háganos un favor y háganse un favor con este responsable de la Protección Civil en Cantabria y césenle. Cesen a ese responsable, porque no se puede tener tanta ligereza de cascos cuando uno está al frente de una responsabilidad pública.

A las horas de firmar un acuerdo, después de un conflicto laboral muy fuerte que ha dejado enormes secuelas en esta empresa pública SEMCA, fundamental para la prestación del servicio de emergencias en Cantabria, el Director General de Protección Civil les llamó vagos. Y eso es intolerable y es una falta de respeto que se tienen que hacer ustedes mirar.

¿Respeto es prescindir -aquí se ha hablado- del personal técnico de la sala de emergencias y exponernos a todos los cántabros a que cada dos por tres se caiga el sistema y las reparaciones cada vez se prolonguen más en el tiempo y las incidencias por tanto tengan mayores consecuencias para la seguridad ciudadana? ¿Eso es respeto, porque han prescindido ustedes de esos técnicos?

¿Respeto a la actuación coordinada e integrada de los servicios que prestan todas las Administraciones, es movilizar a un parque 112 cuando el parque municipal está más cerca del siniestro y ofrece un tiempo menor de respuesta? ¿Eso es respeto? ¿Eso es respeto al trabajo coordinado, al trabajo integrado de las distintas Administraciones?

¿O acaso es respeto a la profesionalidad y a la coordinación de las emergencias avisar en primer término a unos bomberos voluntarios, ante una incidencia grave, exponiéndoles a un gravísimo riesgo incumpliendo la Ley de Protección Civil y en detrimento de los bomberos profesionales? ¿Eso es respeto? ¡Pero a qué!

Señorías, desde luego, este incidente con los bomberos es un incidente grave; no se puede dejar pasar por alto.

Mire usted, nosotros creemos en un modelo profesional de la gestión de las emergencias, complementado naturalmente con los voluntarios a los que desde aquí mostramos todo nuestro respeto y consideración; ¡Faltaría más! Pero, ¡joiga!, complementado con el voluntariado, no al revés. No al revés. No cambien el modelo.

Señorías, en la empresa pública SEMCA y en la gestión de las emergencias han pasado muchas cosas en los últimos meses. Lo principal, desde luego, ha sido un ERE que se presentó amenazando con el despido de 28 trabajadores.

En el debate de la semana pasada, los Portavoces del PP hablaban en uno de los debates que hubo en esta Tribuna: de la coacción del Gobierno a los ayuntamientos con los PSIR; la coacción.

Yo estaba ya pergeñando esta intervención, sabiendo que tenía que intervenir aquí cuando oí aquello de la coacción, pensaba en los trabajadores de esta empresa pública. ¿Pero qué pensaron cuando tenían delante la amenaza de 28 despidos? ¿O era eso la amable invitación a dialogar y reflexionar sobre el futuro de la empresa? ¿Eso no era coacción, Señorías, la amenaza de despido cierta; que se concretó en muchos de ellos; no era una coacción? Ustedes no tienen derecho a hablar de coacción, ¡hombre!; Ustedes no tienen autoridad moral para hablar aquí de coacciones.

Y tienen que saber que con esa arrogancia han creado graves problemas en el clima y en la convivencia laboral en esta empresa pública, que presta un servicio fundamental para la seguridad de los ciudadanos. Graves problemas que tendrán ustedes que aplicarse a corregir y a restaurar esa convivencia laboral, fruto de ese expediente de regulación de empleo y fruto de muchas de las decisiones que están tomando en materia de personal durante estos meses.

Tienen, desde luego contarán con nuestro apoyo, que consolidar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...el carácter público -termino ya, Sr. Presidente- y profesional del servicio de emergencias de Cantabria. Y tienen que respetar a sus empleados, diariamente. Tienen que respetarles en su profesionalidad, porque ponen al servicio de todos los cántabros lo mejor de sí mismos y ponen todo su esfuerzo y dedicación.

Y ahí nos tendrán con ustedes. Nos tendrán para mantener un servicio público y con un modelo profesional de gestión de las emergencias. No para tener un servicio privado y un servicio en el que primen el carácter voluntario sobre el carácter profesional.



Por eso vamos a apoyar esta moción, porque va en esa línea.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra Julio Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias, Sr. Presidente. Señores Diputados.

Bueno, ya veo que no fue aventurada la previsión de que el debate seguiría en este otro punto del orden del día en términos parecidos.

Mire usted, Sra. Diputada, usted está en su perfecto derecho a suscitar cuantas veces crea conveniente un debate sobre el procedimiento del SEMCA, no seré yo quien se lo discuta. Pero sería de agradecer que en algún momento pasara de simples opiniones personales, de emitir juicios de valor sin base alguna, de basarse en descalificaciones y de buscar deliberadamente la provocación para establecer hechos que pudieran ser objeto de investigación y en su caso de comprobación. Y a partir de ellos argumentar de forma que permitiera un debate razonable.

Hechos que debieran ser expuestos en los escritos iniciales, que sirven de base al debate como único medio de poder comprobarlo y analizarlos en el transcurso del mismo.

Y le voy a recordar lo que usted considera relevante, en materia del SEMCA, y lo tomo literalmente de sus palabras: "que hay una cruzada vengativa contra el servicio de emergencias", ¡Pues vaya por Dios! "Que hay una descoordinación absoluta"; ¡vaya!". "Que se ha puesto un ERE de la infamia, que la seguridad ciudadana está en riesgo y que se ha dilapidado la herencia recibida".

Mire usted, esto es una batería interminable de conceptos indeterminados, que podían seguir y seguir y seguir, pero que no dicen nada. ¿Y por qué no dicen nada? Porque a continuación, usted es incapaz de concretar nada, ningún caso en el que se haya producido un fallo del sistema, salvo referencias genéricas a un estado de desasosiego y preocupación en el servicio, que aclara luego que no se va a reconocer públicamente, pero sobre el cual parece que usted tiene alguna confidencia.

Y mire usted, con la experiencia que usted tiene ya debería saber que este tipo de confidencias suelen proceder de sectores resentidos, que aportan muy poco o nada a un debate razonable.

Y además que acaba siendo un debate parlamentario reducido a un puro chismorreo de: me dijeron, no me dijeron, no sé qué, pero usted hable aquí de hechos y no hable de confidencias genéricas que le hicieron a usted.

En fin, estamos hablando porque sería deseable que hubiera un poco de rigor en la argumentación.

Bueno, por parte del Portavoz del Grupo Socialista, ha hecho un ejercicio de seguidísimo en esta misma situación. En fin, y quizá lo más lamentable es que se hable del personal que realmente está haciendo sin duda ninguna un esfuerzo impresionante para poder llevar a cabo dentro de las previsiones que se están haciendo todo el servicio con normalidad.

Pero bien, como no hay peor sordo que el que no quiere oír, yo voy a pasar a una cuestión diferente. Voy a hablar de la realidad objetiva. De lo que se encuentra este Gobierno cuando inicia, cuando se hace cargo del SEMCA y la evolución que ha experimentado desde entonces.

Mire usted, el SEMCA -este es un dato objetivo- estaba acumulando pérdidas que superaban 1.200.000 euros cuando sus fondos propios eran de 650.000. Pasar esto a un ente público era consolidar que siempre se hicieran los entes públicos, los herederos de las deudas de la gestión privada anterior; porque era privada antes, no es ahora cuando es privada, era antes porque había socios que representaban el 40 por ciento del capital.

Los fondos propios eran negativos, eso consta clarísimamente. Y pese a ello se compraron las acciones de los socios privados; repito que era privado antes, no ahora; con el valor nominal, acciones que carecían de valor alguno. Y se hizo para tapar la mala gestión y evitar sus protestas.

Se ha garantizado la continuidad y la eficacia del SEMCA con criterios de eficiencia en el gasto público. Y ahí viene la cuestión del ERE, que ustedes dicen el ERE de la infamia. Mire usted, el ERE se llegó a un acuerdo; parece que a ustedes les molesta que se llegara a un acuerdo. Y parece que también les molesta que se reduzca un gasto público que estaba desbordado; porque en abstracto pueden decir: bueno, hay que reducir el déficit. Pero todas las veces, todas y cada una de las veces que se han tomado medidas orientadas a reducir el déficit han estado en contra, ustedes y ustedes, y eso es lo que importa. Si no digo todas, yo creo que prácticamente todas.



Se han abierto los parques de emergencias durante 24 horas, los 365 días del año. Cosa que no ocurría en el mandato anterior. Ustedes, o no se enteraron, o no lo quieren reconocer. Y es un dato objetivo, se han abierto todos los parques 365 días del año.

Ha habido promociones a mandos intermedios; algo necesario para el buen funcionamiento. Se han iniciado acciones formativas del personal, liberando expresamente horas de trabajo al efecto, y se ha reorganizado la estructura de mando con la salida de cuatro personas y la entrada de tres, una cuestión es el título que se da a los contratos y otra es las funciones objetivas, han salido cuatro, de los cuatro, ya que hablan ustedes de personal no quería hacerlo pero les recuerdo una vez más que de los cuatro, uno era una persona alcalde del PRC al cual no se le conocía en su puesto de trabajo por diez años ya de hacer estas comparaciones que no les benefician en nada.

No quería decirlo pero no queda más remedio a la vista de lo que se habla sobre el personal.

Y se han negociado con éxito entonces sí, porque hay argumentos que ya por reiterados molesta tener que repetirlos, se supone que las cosas se dicen una vez o dos o tres y ya queda suficientemente aclarado el tema, pero bueno si siguen con el tema habrá que volver a seguir hasta el hastío con él.

Y se han negociado con éxito el pago de 900.000 euros y eso es un hecho también objetivo, una cosa es tener soporte y otra la negociación que se ha hecho en tiempo y forma.

En fin y esto se prolongará en los próximos ejercicios gracias efectivamente a la ley que se acaba de votar que recupera una pequeña parte no todo de la ley anterior.

Y por qué seguir, mire usted si quiere lea las prolijas explicaciones que se le dieron el lunes pasado si quiere léalas, pero bueno me temo que a usted le dan igual los datos objetivos, creo que eran igual los datos objetivos.

Le importa la que la dicen, si es que alguien se lo dice o se lo inventa, aunque ello la haga patear en los debates luego...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: ...nada en concreto y tiene que acudir a la descalificación a falta de otros argumentos.

Y está claro por lo tanto que esta moción va a ser rechazada por nuestro Grupo dados sobre todo lo que lleva implícito parece que nosotros lo hacíamos muy bien, ustedes lo hacen muy mal, oiga mire como puede comprender no lo podemos admitir porque encima es un verdadero insulto a la razón y al sentido común.

Y en fin quedamos a la espera ya que esto volverá a repetirse con iniciativas en las cuales esperemos que concrete algo más, que explique algún caso concreto con pelos y señales, fechas, horario y personas de incumplimiento del servicio y entonces se podrá establecer un debate sobre si hay o no errores... en el servicio.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Muchas gracias Sr. Presidente

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Rosa Valdés por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias al Grupo Socialista por el apoyo a esta iniciativa.

Y miren, aquí desde luego los que no han concretado nada, absolutamente nada son ustedes. Y los resentidos son ustedes con todo el servicio. Y me remito a las declaraciones que hizo su Director de Protección Civil contra los trabajadores, nada más firmar el ERE de la infamia; porque se hizo bajo coacción. El ERE de la infamia. Me lo va a oír decir desde esta tribuna muchas veces. Se va a cantar de oírme, porque es cierto. Es un hecho objetivo.

Pero qué pena. Qué pena y qué lamentable futuro le espera a la Protección Civil de Cantabria en esta legislatura. Un año y medio de Gobierno que para lo único que ha servido es para dilapidar un modelo de gestión de seguridad de las emergencias que funcionaba y que garantizaba la protección, frente al riesgo de todos los cántabros en toda Cantabria.



Y miren, no hay modelo; ustedes no tienen modelo. Nos dice la Consejera: hay 20 ítems de reestructuración. Ésa es su alternativa; 20 ítems. Y medidas improvisadas que los profesionales del servicio están denunciando continuamente como insensatas y peligrosas. Y eso también es un hecho objetivo.

Medidas y decisiones que han llevado a los alcaldes de esta región a presentar mociones para intentar garantizar el servicio del personal adscrito a los parques de emergencia, porque veían peligrar esos parques como consecuencia de sus recortes, tras un esfuerzo considerable de medios y personal del Gobierno anterior.

Y un ataque injusto y absolutamente mezquino al servicio de emergencias del SEMCA. Un órgano que cuando ustedes tomaron posesión, no estaba en quiebra; que no Sr. Bartolomé, que no. Que usted nos habla de 1.200.000 euros, pero a ver si echamos la cuenta; la cuenta de la vieja. Si resulta que hemos cobrado 900.000 euros de ingresos por la labor del anterior Gobierno, no por ustedes, y encima le recortaron ustedes al SEMCA 500.000 euros; eche la cuenta ¿Dónde está la quiebra, Sr. Bartolomé? Eche la cuenta. Échela.

Y miren, lo que hay es una absoluta despreocupación de este Gobierno respecto del funcionamiento correcto de la central operativa del 112. con auténticos problemas desde que decidió sustituir a los técnicos del servicio por altos cargos; técnicos por altos cargos, que no es lo mismo. No confunda usted a la opinión pública. No, no los confunda.

Y desde luego, lo que es intolerable, lo que es bajo e indigno, Sra. Consejera, es que la seguridad en esta región esté seriamente comprometida en horas nocturnas desde hace meses, porque su marido piloto no ha podido acreditar su capacitación técnica para volar por la noche.

Y mire, le aseguro que no es nada personal; no lo es. Es político. Es político. Porque su decisión, arbitraria e injustificada, en relación con este trabajador, está afectando de manera directa al interés público que usted tiene la obligación de defender en todo momento, que es la seguridad de todos los cántabros, 365 días, 24 horas. Y no lo está cumpliendo en el caso del helicóptero. Esta situación es intolerable, claro que sí. Y hay que denunciarla.

Y desde luego, lo que es sin duda una candidata privilegiada a engrosar los delitos morales de los que tanto sabe el Presidente del Cantabria y que, sin embargo, calla y otorga, en este caso sangrante, más cercano al delito penal que al moral.

Y no me hablen ustedes de hechos sin investigación, no precisamente ustedes. Por favor, les suplico que no lo hagan. No lo hagan.

Desde luego, éste es un gran ejemplo del buen Gobierno y de la dignidad del Partido Popular. Del buen Gobierno y de la (...) de este Gobierno, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve. En contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda rechazada la moción N.º 55.